

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y
ENLACE DE LA AVGM,

En Tultitlán, Estado de México el día 28 de febrero de 2022, a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM ubicadas en Boulevard Tultitlán, S/N, Barrio Santiaguito, Tultitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 4 fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán, Estado de México, se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM 2022-2024, Lic. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM, C. Neftalí Zamar González Zamora Enlace Administrativo del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM, C. Yesica Juárez García Jefa del Departamento de Atención a la Violencia de Género del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM, Lic. Karla Daniela ángeles Lira Jefa de la Oficina de Jurídico del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

La titular declaró que toda vez que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos 2022.
4. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, la aprobación de las Cédulas REMTyS.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

- 3.- Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, la aprobación de los Manuales de Organización y Procedimientos 2022.

El Enlace expuso que se considera necesario reformular los Manuales de Organización y Procedimientos para remitirlo a la Contraloría Municipal.

Las propuestas son las siguientes:

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización del Enlace Administrativo.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Departamento de Atención a la Violencia de Género.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Departamento de Prevención a la Violencia de Género.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Oficina de Bienestar y Empoderamiento de las Mujeres.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Oficina de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Oficina de Jurídico.

Modificar el Manual de Procedimientos y Organización de la Jefatura de Oficina de Psicología.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Punto de acuerdo donde el Enlace respectivo somete a éste Comité, la aprobación de las Cédulas REMTyS.

El Enlace expuso que se considera necesario reformular las cédulas REMTyS toda vez que se harán modificaciones a los Manuales de Organización y de Procedimientos.

Las propuestas son las siguientes:

“Atención a Mujeres en Situación de Violencia”

“Canalización y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal”

“Capacitar a empresas en prevención de la Violencia de Género y Perspectiva de Género como Espacios Libres de Violencia”

“Evento para la concientización de erradicación de la violencia en mujeres”

“Pláticas de prevención de la violencia de género en comunidades y escuelas”

“Plática de prevención en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género Igualdad Laboral y No Discriminación, Lenguaje Incluyente y No sexista.”

“VIVE SEGURA”

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

5.- ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. “Siendo las 13 horas del día 28 de febrero del año 2022, se levanta la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de la AVGM, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma”.

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



Lic. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de
Tultitlán y Enlace de la AVGM.



C. Neftalí Zamar González Zamora
Enlace Administrativo del Instituto Municipal de la Mujer
de Tultitlán y Enlace de la AVGM.



**C. Yesica Juárez García Jefa del Departamento de Atención
a la Violencia de Género del Instituto Municipal de la Mujer
de Tultitlán y Enlace de la AVGM**



**Lic. Karla Daniela ángeles Lira Jefa de la Oficina de Jurídico
del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y Enlace de
la AVGM**